

**BOLETÍN**

# EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



# índice

- PRESIDENTA DEL CONGRESO DESTACA EL PROGRAMA “PARLAMENTO JOVEN” EN PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLITICA DE LOS JÓVENES.
- VISITA GUIADA A LOS PARLAMENTARIOS JÓVENES AL CENTRO DE OPERACIONES NACIONAL, INDECI.
- PROPONEN QUE MINISTRO DEL INTERIOR EXPONGA RESULTADOS DE SU POLÍTICA SECTORIAL ANTE EL PLENO DEL CONGRESO.
- APRUEBAN PROPUESTA SOBRE NUEVOS REQUISITOS PARA NOMBRAMIENTO DE EMBAJADORES DE CONFIANZA.
- PIDEN AL MINISTRO DE VIVIENDA QUE ATIENDA RECLAMOS DE REGIONES PARA CONTAR CON AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- FORO: “IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS EN LA SALUD PÚBLICA DEL PERÚ”.
- CONGRESO RINDE MERECIDO RECONOCIMIENTO A NUESTROS HÉROES QUE COMBATIERON EL TERRORISMO Y LOGRARON LA PACIFICACIÓN.
- MARTES DEMOCRÁTICO: “MIGRACIÓN Y CRIMINALIDAD, IMPACTO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA” .
- PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH.
- CLAUSURA DE PARLAMENTO ESCOLAR DE AYACUCHO SERÁ EL 29 DE ABRIL.
- NIÑOS DE INICIAL PODRÁN CONOCER EL PALACIO LEGISLATIVO.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.
- PARLAMENTO JOVEN 2022: CIERRE DE INSCRIPCIONES EL 30 DE ABRIL.

4  
6  
7  
8  
9  
10  
12  
15  
16  
17  
18  
20

## Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5404

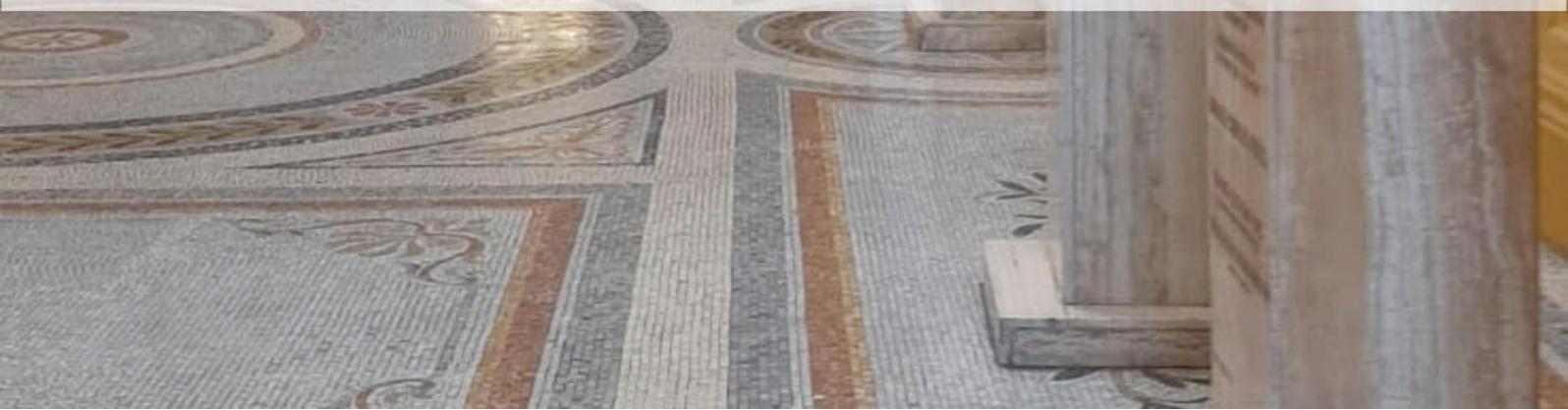
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Viernes 29 de abril de 2022





**El Hall de los Pasos Perdidos, alberga los bustos de personajes históricos que contribuyeron a nuestra democracia y al desarrollo de un mejor país.**



# INFORMACIÓN DEL DÍA



## PRESIDENTA DEL CONGRESO DESTACA EL PROGRAMA “PARLAMENTO JOVEN” EN PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES

“Hagan política con honestidad”, exhortó el miércoles 27 de abril la presidenta del Congreso de la República, María del Carmen Alva Prieto, a los 130 parlamentarios jóvenes durante la inauguración del Plenario Nacional del programa Parlamento Joven edición 2021.

Durante el acto presencial que se realizó en el hemiciclo Raúl Porras Barrechea del Palacio Legislativo, Alva Prieto destacó la labor de este programa en fomentar una mayor participación política de los jóvenes. Dijo que esto es uno de los objetivos paritarios de la Política Nacional de la Juventud.

En ese sentido, subrayó la necesidad del empoderamiento político de los jóvenes. “Serán los jóvenes quienes tengan la oportunidad de ejercer plenamente sus derechos políticos de elegir y ser elegidos como representantes a cargo de elección popular”, afirmó.

La titular del Parlamentó también destacó el auspicio de la fundación alemana Hanns Seidel al programa Parlamento Joven, en un trabajo conjunto de fomentar una cultura democrática y plural, además de contribuir al fortalecimiento del Parlamento como institución fundamental para la democracia representativa.

Por su parte, la primera vicepresidenta del Parlamento, Lady Camones Soriano, brindó una cálida bienvenida a los 130 jóvenes provenientes de Cerro de Pasco, Apurímac, Puno, Ayacucho, Junín, Piura, Iquitos, Lima, entre otras regiones.

Durante su discurso, pidió a los parlamentarios jóvenes trabajar en la línea correcta y respetando siempre la democracia.

Aseguró que la experiencia del Parlamento Joven será bastante enriquecedora para ellos. “Hoy ustedes son

el presente del país y son la esperanza de la política peruana”, agregó.

A modo de reflexión, dijo que “tener diferencias ideológicas no nos hace enemigos, más bien por el contrario, en esas diferencias se pueden encontrar coincidencias, que ayuden a tomar las mejores decisiones para resolver cada una de las necesidades de la población”.

En la ceremonia participaron también la subdirectora regional de Perú de Hanns Seidel Stiftung, Valeria Mouzas Barbarán; el Oficial Mayor del Congreso de la República, Hugo Rovira Zaga; el jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré, entre otros invitados.

### INSTALACIÓN

Los 130 parlamentarios jóvenes juramentaron al cargo

en un acto simulado y recibiendo sus respectivas credenciales. Tras la elección de su Mesa Directiva, el jueves 28 de abril los parlamentarios jóvenes debatieron y votaron dictámenes aprobados en las 6 comisiones ordinarias instaladas para el trabajo legislativo de los proyectos de ley.

Asimismo, en horas de la tarde, participaron en la sesión del pleno nacional con la agenda de dictámenes aprobados en las comisiones ordinarias.

### CLAUSURA

Este plenario nacional de Parlamento Joven 2021 será clausurado hoy viernes 29 de abril, luego de 3 días de trabajo legislativo y varios meses de aprendizaje y capacitaciones sobre los temas relacionados al Congreso de la República.

Más información>>

<https://bit.ly/clusura-parlamento-joven-2021>





JORGE GONZÁLES ORÉ  
Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana  
del Congreso de la República



# VISITA GUIADA A LOS PARLAMENTARIOS JÓVENES: CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL



## PROPONEN QUE MINISTRO DEL INTERIOR EXPONGA RESULTADOS DE SU POLÍTICA SECTORIAL ANTE EL PLENO DEL CONGRESO

La Comisión de Defensa Nacional, que preside el congresista José Williams Zapata, aprobó una Moción de Orden del Día para que el ministro del Interior, Alfonso Chávarry, sea invitado a una sesión plenaria con la finalidad que rinda cuenta de las acciones de su sector ante la Representación Nacional.

El acuerdo multipartidario fue por mayoría de votos.

La explicación del por qué el ministro Chávarry debería presentarse en una sesión plenaria del Congreso es porque hasta en cuatro oportunidades se ha negado a rendir cuentas ante la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno, bajo el repetido argumento de un pedido de reprogramación.

de Inteligencia del sector y por las declaraciones del presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, a un medio de comunicación, quien tildó de deficiente la preparación de los policías peruanos.

Otro asunto que deberá brindar explicaciones el ministro Chávarry a la Representación Nacional, es la crisis en la expedición de los pasaportes en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y en la sede central de Migraciones ubicado en el distrito de Breña, y que originó largas colas de ciudadanos y el consiguiente malestar de miles de personas.

El tema de la inseguridad ciudadana a nivel nacional no está ajeno en la lista de asuntos que deberá explicar

el ministro Chávarry, y que comprende el resultado de la participación de las Fuerzas Armadas durante la vigencia del Estado de Emergencia en Lima y en el Callao (decretos supremos 012 y 025-2022) así como deberá dar cuenta del balance de la labor de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) en el decomiso de armas ilegales.

El presidente de la comisión,

Williams Zapata, explicó que estos temas debieron haber sido expuestos por el ministro Chávarry en ese grupo de trabajo, pero ante su reiterada negativa para presentarse ante esta instancia parlamentaria, es que se decidió que responda ante una plenaria del Congreso.

De otro lado, informó que la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno se trasladará el próximo lunes 9 de mayo a la ciudad de Bagua, Amazonas, para realizar una sesión descentralizada con la finalidad de debatir y aprobar proyectos de ley así como atender los requerimientos de los excombatientes del Conflicto del Cenepa.

**cMás información>>** <https://n9.cl/xzu1i>



Son seis los temas que ahora deberá dar cuenta el ministro del Interior ante el pleno del Congreso, si es que la Representación Nacional aprueba la moción de invitación.

Así, el ministro Chavarry deberá rendir un informe detallado del contexto que dio origen al Decreto Supremo 034-2022-PCM, el mismo que dispuso la inamovilidad de diez millones de personas en Lima y Callao el pasado 5 de abril. También deberá explicar el rol que cumplió la Policía Nacional durante las protestas sociales en varias regiones del país y el deslinde de responsabilidades por la pérdida de varias vidas humanas.

El ministro del Interior igualmente tendrá que explicar el porqué de los cambios en la jefatura de la Dirección

## APRUEBAN PROPUESTA SOBRE NUEVOS REQUISITOS PARA NOMBRAMIENTO DE EMBAJADORES DE CONFIANZA

El nombramiento de embajadores de confianza o representantes ante organismos internacionales a cargo del presidente de la República, deberá cumplir con nuevas exigencias como independencia política, conducta intachable, una profesión, dominio de un idioma y no tener antecedentes judiciales ni ser deudor alimentario.

Así lo establece el dictamen aprobado -por mayoría- por la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el congresista Carlos Ernesto Bustamante Donayre, con la finalidad de garantizar el nombramiento meritocrático y transparente de los referidos funcionarios.

El texto sustitutorio de la propuesta – de autoría del congresista José Luis Elías Ávalos - que modifica la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, incorpora nuevos requisitos, entre ellos, gozar del pleno ejercicio de los derechos civiles; tener conducta intachable, solvencia e idoneidad moral e independencia política que garanticen la confianza ciudadana en el ejercicio de su función.

Asimismo, tener título profesional expedido por universidad registrada ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior (Sunedu) y habilitado por el colegio profesional correspondiente; acreditar el dominio de un idioma internacional, independientemente del idioma natal; carecer de antecedentes penales y judiciales.

Además, no tener sentencia condenatoria consentida o ejecutoriada por la comisión de algún delito doloso; no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (Redam); no encontrarse en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores civiles (RNSSC).

Por ello, la congresista Olivos pide al titular de la PCM que le remita «con carácter de urgencia un informe con la lista de proyectos que enviará al Congreso en el marco de la segunda reforma agraria», sobre la base del mandato estipulado en los artículos 69 y 71 del Reglamento del Congreso.

Más información>> <https://n9.cl/b8fx3>

## PIDEN AL MINISTRO DE VIVIENDA QUE ATIENDA RECLAMOS DE REGIONES PARA CONTAR CON AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Los congresistas miembros de la Comisión de Vivienda -que preside el legislador Darwin Espinoza - pidieron al ministro del sector, Geiner Alvarado López, que atienda los reclamos de sus respectivas circunscripciones electorales, especialmente de aquellos ciudadanos que viven en localidades alejadas, quienes a diario padecen la falta de los servicios básicos de agua potable y de alcantarillado.

Los legisladores coincidieron en advertir al ministro Alvarado López que «no es posible que el crédito suplementario (recientemente aprobado a favor de algunas regiones) no haya sido tomado en cuenta».

Fue durante la presentación del ministro Alvarado quien expuso los alcances de su política sectorial para el presente año, y especialmente de los proyectos de

obras públicas para garantizar el abastecimiento de agua potable y alcantarillado a nivel nacional.

Luego, se presentó el director de Cofopri, Jorge Quevedo Mera, quien informó que tiene la prioridad para que en el presente año se extiendan cien mil títulos de propiedad a nivel nacional.

Quedó en cuarto intermedio el proyecto de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la expropiación de bienes inmuebles afectados para la ejecución del proyecto de la infraestructura vial y peatonal de la avenida prolongación Naranjal (tramo avenida Canta Callao-avenida Paramonga, del distrito de San Martín de Porres).

Más información>> <https://n9.cl/16xt3>



PERÚ  
CONGRESO de la REPÚBLICA



Congresista  
Manuel García  
Correa  
Presidente de la Comisión

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA INVESTIGADORA DE LA ATENCIÓN  
DE LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS  
AFECTADAS CON EL EXCESO DE PLOMO, ARSÉNICO, MERCURIO,  
Y DEMÁS METALES TÓXICOS EN LA SANGRE  
EN LAS ZONAS MINERAS DE PASCO Y DEL PERÚ

# FORO: "IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS EN LA SALUD PÚBLICA DEL PERÚ"

18  
de mayo

Congreso de la Republica



PERÚ  
CONGRESO de la REPÚBLICA



# ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



## CONGRESO RINDE MEREcido RECONOCIMIENTO A NUESTROS HÉROES QUE COMBATIERON EL TERRORISMO Y LOGRARON LA PACIFICACIÓN

En un acto encabezado por la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, el Parlamento Nacional expresó su gratitud y rindió un merecido reconocimiento a los miembros de nuestras Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú quienes enfrentaron al terrorismo, hasta con su propia vida, para lograr la pacificación nacional.

“La crueldad del terrorismo y el gran daño que representó para nuestro país, merece la condena de todos los peruanos. Gracias por su entrega y por todo

lo que hicieron por devolverle la paz y la tranquilidad a nuestro país”, dijo Alva Prieto.

Fue durante su discurso de orden en la ceremonia que se realizó el jueves 28, en la Plaza Simón Bolívar, con ocasión del 25 aniversario de la operación Chavín de Huántar que culminó con el exitoso rescate de 72 rehenes secuestrados por miembros e Movimiento Revolucionario Túpac Amaru en la residencia del embajador de Japón en Perú, ocurrido en abril de 1997.

El acto fue promovido por la primera vicepresidenta del Parlamento, Lady Camones Soriano, a través del programa “Terrorismo Nunca Más”, que impulsa la Oficina de Participación Ciudadana.

Alva Prieto recordó que las dos últimas décadas del siglo XX fueron muy duras para nuestro país, toda vez que el terrorismo quitó la vida a miles de peruanos, en muchos casos a campesinos humildes, madres, padres e hijos, incluso a niños que murieron asesinados en presencia de sus padres y hermanos.

“Esas vidas valiosas que perdimos, junto a nuestros mártires civiles, policiales y militares, merecen nuestro homenaje permanente y nuestra gratitud eterna”, dijo la titular del Parlamento.

Enseguida hizo una mención muy especial y reconocimiento a los comandos que participaron en la Operación Chavín de Huántar, en nombre del Congreso de la República, algunos de ellos presentes en la ceremonia como el jefe militar de esta exitosa operación, comandante José William Zapata, quien hoy es congresista de la República y presidente de la Comisión de Defensa Nacional.

“La deuda que tiene el Perú con ustedes es muy grande, por eso también valga esta oportunidad para rendir honor y gloria a quienes como soldados entregaron su vida cumpliendo su labor en la lucha contra el terrorismo”.

Finalmente recordó que, el Congreso de la República, como institución, ha reconocido como “Héroes de la democracia” a los comandos de la Operación Chavín de Huántar el 21 de abril del año

2017 mediante Ley N.º 30554.

En representación de la primera vicepresidenta del Parlamento, intervino la congresista Magaly Ruiz, quien sostuvo que a pesar de haber trascurrido 25 años, la exitosa Operación Chavín de Huántar sigue y seguirá presente en las familias peruanas, así como en los corazones de quienes defendemos la democracia y valoramos la paz.

“Hago un llamado de unidad por el Perú, al que todos amamos más allá de diferencias políticas y religiosas o cual fuere que pudiere existir”, agregó al tiempo de renovar su compromiso de velar por la democracia y la justicia social para todos los peruanos.

En el acto también estuvieron los vicepresidentes del Congreso, Patricia Chirinos y Enrique Wong, quienes junto a la titular del Parlamento participaron en la colocación de ofrendas florales al pie del busto de los comandos del Ejército del Perú, coronel Juan Valer Sandoval y capitán Raúl Jiménez Chávez, caídos en el referido operativo militar.

Del mismo modo, se entregó diplomas de reconocimiento al teniente general en retiro de la Policía Nacional del Perú, Marco Miyashiro Arashiro y al almirante de la Marina de Guerra del Perú, Luis Giampietri Rojas, ex vicepresidente de la República, en representación de los exrehenes.

También participaron legisladores de diferentes bancadas quienes se sumaron al reconocimiento del primer poder del Estado.

Más información>> <https://n9.cl/1vp6c>



**MARTES  
DEMOCRÁTICO**  
Programa de Conferencias



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



## MIGRACIÓN Y CRIMINALIDAD: Impacto en la Seguridad Ciudadana

26 de abril 6:30 p.m.

Se entregará constancia

>>> vía Zoom

INSCRIBETE AQUÍ:



#UnCongresoParaTodos

## **MARTES DEMOCRÁTICO:** “MIGRACIÓN Y CRIMINALIDAD: IMPACTO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA”

En la actualidad, los movimientos migratorios son uno de los mayores desafíos que enfrentan las sociedades globalizadas en todo el mundo. Este proceso para los migrantes es arduo, pues, implica el renunciar a todo lo que conocen para comenzar desde cero en un nuevo país, y con ello hacer cambios en su modo de vida, economía, entre otros.

Los últimos años y a partir de la llegada de más de un millón de venezolanos, huyendo de la situación política de su país, los peruanos respondieron inicialmente con entusiasmo, enfatizando el emprendimiento y la aspiración al ascenso y su aporte al crecimiento económico nacional. Sin embargo, este sentimiento cambió gradualmente llegando inclusive a un trato hostil.

Es por eso que el pasado martes 26 de abril, se trató el tema MIGRACIÓN Y CRIMINALIDAD: IMPACTO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA, el cual fue abordado por especialistas, con el propósito de mirar de una manera más humana la migración, sobre todo, de la población venezolana que se ha visto afectada por mitos alrededor de su llegada a nuestro país que tienen que ver con la criminalidad y que los ponentes desmitifican en base a estudios con realidad objetiva y científica.

Entre los especialistas que formaron parte de esta ponencia estuvo presente Fernando Luis Parra del Carpio, Director de Política Migratoria de la Superintendencia Nacional de Migraciones, quien presentó algunas cifras entorno al flujo migratorio en nuestro país que si bien fue aumentando los últimos años existe un quiebre en el 2020 a partir del inicio de



la pandemia y las medidas de restricción adoptadas, pero que paulatinamente se está retomando el movimiento de ingresos y salidas en nuestro país, y que seguirá en aumento conforme se vayan liberando las restricciones.

Al 16 abril de 2022, MIGRACIONES registra en el Perú la residencia en forma permanente de 1, 044 046 ciudadanos venezolanos residiendo en Perú, siendo el 2019 el año con más migrantes (861,190 ciudadanos venezolanos). De la población actual, el 53 % es representado por los hombres y un 47 % por mujeres; y de ellos el 71 % se encuentra en edad de ser población económicamente activa (entre los 20 y 40 años).

Existe además una realidad muy distinta a la percepción respecto a la migración extranjera, entorno a la población venezolana. Un claro ejemplo es que la tasa de desempleo nacional es de un 3,9 % y la tasa de desempleo de la población venezolana es un 6 %. También se mencionó que dentro de la población penitenciaria nacional de 89, 969 solo 826 son venezolanos, que representan el 0,9 % de esa población. Sin embargo, existe un discurso por parte de la prensa que enfatiza y relaciona la seguridad ciudadana con la población extranjera; así como el suponer que restan oportunidades laborales a la población local o que son beneficiados por el Estado.

Jose Koechlin Costa, Coordinador del Instituto de Ética y Desarrollo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, también fue parte de los ponentes quien expuso parte del estudio realizado para el libro “Migración y Criminalidad: el manejo del éxodo venezolano por la prensa peruana”, que se realizó entre el 2018 y 2020.

El tratamiento mediático de las noticias policiales sobre delitos cometidos por extranjeros suele resaltar un gran despliegue de violencia en cada suceso. Además, las corrientes de rumores que se transmiten tanto de persona a persona como a través de las redes sociales alimentan la percepción de un incremento de la incidencia delictiva en las principales ciudades del país, culpando a la población migrante.

De acuerdo con los datos del estudio es posible señalar que la magnitud de la delincuencia venezolana es pequeña y poco significativa en la incidencia delictiva en el Perú. Incluso habiéndose multiplicado en los últimos años representa una fracción mínima del universo delictivo peruano. No es posible establecer, por tanto, una relación de causalidad entre migración venezolana y delincuencia. Esta conclusión contradice las percepciones acerca del nexo entre inmigración y criminalidad, que tiene cierto sector de la sociedad peruana. Sin embargo, es necesario reconocer que, en un contexto de movilidad humana, los modus operandi de los delincuentes que ingresan puede irradiar el escenario local, generando un efecto de aprendizaje reproductivo.

Por su parte Paulina Facchin, abogada y representante de los migrantes peruanos en nuestro país, indicó que la población migrante ha ido cambiando y es nuestro país el segundo con mayor cantidad de venezolanos, y Lima la ciudad con mayor población de venezolanos en el mundo.

La grave crisis humanitaria, económica, sanitaria, política y social que vive su país Venezuela, ha impulsado a más de 6 millones 100 mil venezolanos a

buscar oportunidades y tener seguridad fuera de sus fronteras.

“En Venezuela hay personas, que son de diferentes niveles sociales, diferentes niveles educativos, y diferentes niveles éticos y morales; como comunidad lo sabemos. Esa diversidad, esa diferencia nos hace ser seres humanos y nosotros tenemos que entenderlo de esa manera”, acotó Facchin.

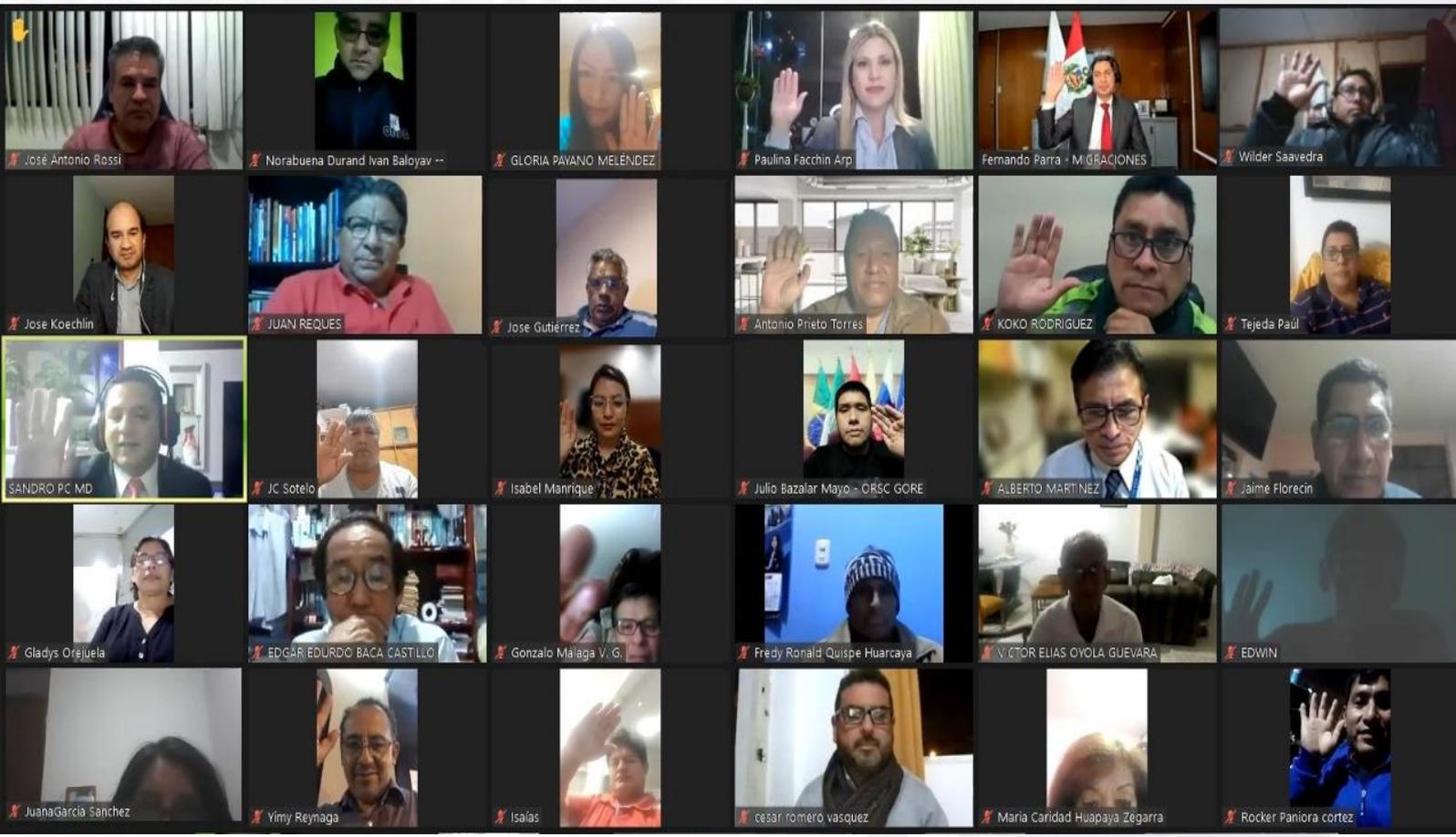
Se estiman que el 40 % de la población migrante tiene estudios universitarios, siendo una población interesante que nuestro país puede aprovechar para el desarrollo y bienestar, que además puede cubrir la brecha de profesionales en algunos sectores.

Alrededor de las 2 primeras exposiciones indicó, “nosotros reconocemos la existencia de personas que han cometido crímenes, pero entiéndase que la definición de personas y de criminales no viene dada por la nacionalidad, viene dada porque la persona es criminal por él mismo y no por una nacionalidad, y ese tipo de discriminaciones no la podemos aceptar”

Finalmente señaló que es un paradigma que desde que llegaron los venezolanos comenzaron a existir violaciones o asesinatos. Además, resaltó que los tres principales problemas de la población venezolana: requieren una asistencia humanitaria y protección, la regularización y documentación; y finalmente, la integración.

Isabel Manrique López, especialista del área de educación ciudadana, estuvo a cargo del cierre del programa del martes 26 de abril, quien agradeció el tiempo y conocimientos brindado por los expositores, además de resaltar que es importante mirarnos desde nuestra condición de humanos y también informarnos con responsabilidad ya que existen muchos mitos sobre la migración. “Nuestro problema en el país es la informalidad. Combatámosla. Eso implica también promover la regularización de la documentación migratoria de los venezolanos”.

Más información>>  
<https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>





## Programa Parlamento Mujer

PRIMERA VICEPRESIDENCIA  
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Oficina de  
Participación  
Ciudadana

## PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del nuevo programa Parlamento Mujer, en la primera convocatoria tras su lanzamiento ocurrido el pasado 8 de marzo.

Si eres peruana y tienes más de 25 años, puedes participar en el programa Parlamento Mujer. Las inscripciones están abiertas.

¡Todos los detalles de la convocatoria para participar aquí! ↓

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

Con este programa de alcance nacional, la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento busca fortalecer la participación política de las mujeres, a través de actividades de formación y capacitación en temas legislativos, como el funcionamiento del Congreso, sus procedimientos y mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la institución. Según el cronograma de esta primera convocatoria de Parlamento Mujer, la capacitación de las inscritas al programa será del 22 de abril al 22 de mayo a través de 4 módulos que comprenderá temas referidos al Congreso, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Tras una evaluación se seleccionará a las que obtengan las mejores calificaciones. Ellas participarán en los plenarios regionales programados:

- Plenario regional de Callao: Del 23 y 24 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

¡Inscríbete aquí! ↓

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

**#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú**

CAPACITACIÓN VIRTUAL PARLAMENTO ESCOLAR

# AYACUCHO: PRIMER PARLAMENTO ESCOLAR

PARTICIPACIÓN DE 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN

FECHA: 20 AL 29 DE ABRIL DE 2022  
HORA: 3:00 PM

>>>  vía Zoom



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



## CLAUSURA DE PARLAMENTO ESCOLAR DE AYACUCHO SERÁ EL 29 DE ABRIL

Hoy viernes 29 de abril se efectuará la clausura del Parlamento Escolar de Ayacucho, con la participación de los 130 parlamentarios escolares representantes de 9 instituciones educativas de la UGEL Parinacochas.

Los escolares participarán previamente en la sesión del Pleno, donde debatirán y votarán los dictámenes incluidos en su agenda legislativa tras su aprobación en las comisiones ordinarias.

Este primer Parlamento Escolar en lo que va de 2022 quedó instalado el lunes 25 de abril. En ceremonia protocolar, los parlamentarios escolares juramentaron al cargo, eligieron a su Mesa Directiva y conformaron sus comisiones para el debate de sus propuestas de ley.

Desde el martes 26 al 28 de abril sesionaron las Comisiones de Turismo, la Comisión de Educación y la Comisión de Salud. En dichos grupos de trabajo se dictaminaron los proyectos de ley que formarán parte de la agenda de la sesión plenaria del Parlamento Escolar.

Las instituciones educativas participantes son: Héroes de Ayacucho, Néstor Berrocal Falconí, Nro. 12 Cristo Rey, Nuestra Señora de las Nieves, 9 de Diciembre, Abraham Maúrtua, Relave, San Martín de Porres, Túpac Amaru y Nuestra Señora de Copacabana

Más información:

<https://bit.ly/parlamento-escolar-ayacucho2022>





# NIÑOS DE INICIAL PODRÁN CONOCER EL PALACIO LEGISLATIVO

El programa Visitas Guiadas al Palacio Legislativo amplió su servicio gratuito al incluir a los niños y niñas de edad inicial para conocer la sede del Congreso de la República, el primer poder del Estado.

En la primera infancia, las niñas y los niños potencializan su desarrollo integral mediante experiencias educativas como el juego, que sin duda, es esencial para su crecimiento y garantiza su aprendizaje.

Bajo este concepto pedagógico, los infantes participarán en su recorrido virtual vía ZOOM que les permitirá conocer la historia y la belleza arquitectónica del Palacio Legislativo.

Se invita a los padres de familia y/o profesores a solicitar su próxima visita guiada para los pequeños, que será una linda experiencia para afianzar y enriquecer su identidad e iniciar su formación ciudadana.

## Inscripciones aquí:

<https://bit.ly/solicitud-visitas-guiadas>

## Contactos

Correo: [visitasguiadasplperu@gmail.com](mailto:visitasguiadasplperu@gmail.com)

Teléfonos: 977897840 – 986003962 - 980287723



# LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

## ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

**Proyecto de Ley N° 01834/2021-CR:** propone modificar el artículo 44 de la ley 28015, ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa, para facilitar el crecimiento y fortalecimiento de las MYPES. **Presente su opinión.**

**Proyecto de Ley N.º 01833/2021-CR:** Propone regular el proceso de ejecución de obras por administración directa. **Presente su opinión.**

**Proyecto de Ley N.º 01832/2021-CR:** Propone prohibir la ampliación de plazo de regularización migratoria. **Presente su opinión.**

**Proyecto de Ley N° 01831/2021-CR:** Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la continuación de investigación, protección, conservación, restauración, puesta en valor y difusión del sitio arqueológico las juntas del distrito y provincia de Bagua, departamento de Amazonas. **Presente su opinión.**

**Proyecto de Ley N.º 01830/2021-CR:** Propone autorizar a los trabajadores a disponer el 100% de la compensación por tiempo de servicios. **Presente su opinión.**

**Proyecto de Ley N.º 01829/2021-CR:** Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto del sistema integrado de transporte de gas zona sur del país (Sit Gas), tomando como ruta original la del proyecto gasoducto sur peruano. **Presente su opinión.**

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



## NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición de día **viernes 29 de abril**, las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al [Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República](#).

## SABÍA USTED QUE...

### Régimen Laboral y de Seguridad Social

**Artículo 21.** Tienen derecho a la seguridad social en materia de salud y pensiones. El período ejercido será considerado para el cómputo de servicios prestados al Estado conforme a los Decretos Leyes 20530, 19990, 19846 y 21021, según el régimen al que pertenezca, y en base al derecho pensionario que tenía al ingresar al Congreso.

JUVENTUD UNIDA POR  
LA DEMOCRACIA

¿QUIERES VIVIR  
LA EXPERIENCIA DE SER UN  
CONGRESISTA?

Inscripciones Abiertas

Participa en el  
**Parlamento  
Joven 2022**



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



**La convocatoria es para jóvenes de 18 a 25 años de edad**

El Programa Parlamento Joven es un espacio de capacitación y formación dirigida a los jóvenes, el cual permitirá desarrollar habilidades y capacidades a través de un conocimiento teórico y práctico del trabajo parlamentario.

El Programa Parlamento Joven cuenta con el auspicio de la  
"Hanns Seidel Stiftung".

**¡INSCRÍBETE...! y vivirás una experiencia inolvidable.**

**30 DE ABRIL CIERRE DE INSCRIPCIONES**

Más información>> <https://bit.ly/ParlamentoJoven2022>





# Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana  
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>  
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima  
Whats App: 924990147